



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402202020140086900	Ejecutivo Singular	Coop Mapecoop	Guillermina CañasAlvarez	02/11/2022	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito, Décrete El Desembargo De Los Bienes Embargados A Los Demandados, Entrega De Títulos.
08001405302120130089600	Ejecutivo Singular	Teodora Rosa Osorio Acosta	Luis Fernando Torres Ospina	02/11/2022	Auto Decide - Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación., En Consecuencia, De Lo Anterior, Ordenar La Cancelación De Las Medidas Cautelares Aquí Practicadas Y Déjense Los Bienes Embargados De La Parte Demandada Edgar

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4319ada4-37ce-44c7-be74-f89b00b0fd39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla



Estado No. 113 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022

Fabian Suarez Arias, A
Disposición Del Juzgado
Quinto De Ejecución Civil
Municipal De Barranquilla,
Constando Por Secretaría Que
No Hay Embargo De
Remanentes En Contra Del
Demandado Luisfernando
Torres Ospina, Decrétese El
Desembargo De Los Bienes
Embargados De Su Propiedad,
Constando Por Secretaría Que
No Hay Embargo De
Remanentes En Contra Del
Demandado, Luisfernando
Torres Ospina Hágasele
Entrega De Los Títulos Yo
Depósitos Judiciales,
Desglósese El Título
Ejecutivo Con La Constancia
De Que Obró En Un Proceso
Ejecutivo El

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4319ada4-37ce-44c7-be74-f89b00b0fd39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



					Cual Terminó Por Pago Total De La Obligación.
08001418900820190045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Yael Lopez De La Cruz	02/11/2022	Auto Decide - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante.
08001418900920190049100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Maria Jose Diart	02/11/2022	Auto Decide - Requerir Al Señor Pagador De ClinicaLa Merced.
08001418901220200014000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Jhon Edinson Suarez Beltran	02/11/2022	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito De Presentada Por La Parte Ejecutante, Entrega De Títulos.
08001418900820190053000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Jose Francisco Villadiego Lopez, RosirisDel Carmen Luna Acosta	02/11/2022	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito De Presentada Por La Parte Ejecutante, Entrega De Títulos A La Parte Demandante.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4319ada4-37ce-44c7-be74-f89b00b0fd39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200041200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopmulma Cooperativa MultiactivaMya	Alexander De Jesus Jimenez Contreras	02/11/2022	Auto Decide - Corregir El Auto De Fecha 31 De Octubre De 2022.
08001418901220200012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Teodora Rosa Osorio Acosta		02/11/2022	Auto Decide - Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante, Entrega De Títulos.
08001405300820210076500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Giovanna Illera Gonzalez	02/11/2022	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito De Presentada Por La Parte Ejecutante, Entrega De Títulos.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4319ada4-37ce-44c7-be74-f89b00b0fd39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 006 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 3 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300820210026200	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Juan Carlos Meza Bermudez	02/11/2022	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito De Presentada Por La Parte Ejecutante, Entrega De Títulos A La Parte Ejecutante.
08001405300920190065200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Christian Rafael Escobar Alvarez	02/11/2022	Auto Decide - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación Del Crédito De Presentada Por La Parte Ejecutante, Entrega De Títulos.

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 3 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

4319ada4-37ce-44c7-be74-f89b00b0fd39